



Móstoles
PSOE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA AL DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO PARA AUTORIZAR A LOS SERVICIOS JURÍDICOS MUNICIPALES LA PERSONACIÓN EN LA PIEZA NÚMERO 7 DE LA TRAMA PÚNICA EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES PENALES QUE SE ESTAN JUZGANDO EN LA AUDIENCIA NACIONAL CONTRA LOS DOS EX ALCALDES DEL PARTIDO POPULAR DE MÓSTOLES DON ESTEBAN PARRO DEL PRADO, POR EL CASO WAITER MUSIC, Y DE RECLAMAR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS QUE SE PUEDAN DERIVAR PARA EL AYUNTAMIENTO POR SUS ACTUACIONES.

Como es público el juez de la Audiencia Nacional **Manuel García Castellón** dio por concluida la instrucción de la pieza número 7 de la denominada '**trama Púnica**' que investiga el pago de comisiones ilegales a cambio a cambio de contratos para fiestas municipales a través de la empresa **Waiter Music**, procesando por delitos de tráfico de influencias y prevaricación, entre otros, a los ex alcaldes de Partido Popular de Móstoles Don Esteban Parro del Prado y Don Daniel Ortiz Espejo.

Así mismo el ex alcalde del Partido Popular de Móstoles **Daniel Ortiz Espejo** también se encuentra procesado en la **pieza 6** de la trama Púnica por las supuestas irregularidades cometidas en la adjudicación de contratos públicos a la empresa **Cofely** y donde se continúan las actuaciones contra el ex alcalde" por su supuesta participación en los delitos imputados en dicha causa.

Vaya por delante que la presente propuesta no pretende prejuzgar la culpabilidad o inocencia de ambos ex alcaldes, en ninguno de los procedimientos penales, cuestión que sólo corresponde a los Tribunales.

La obligación del Gobierno Municipal y de los concejales del Ayuntamiento es velar por el interés general y defender los intereses de los ciudadanos.



Y así las cosas y en el estado que se encuentran ambos procesos penales en los que se ha cerrado y superado la fase de instrucción sin que a ninguno de los dos ex alcalde de Móstoles se les haya excluido de los procedimientos, y estando abierta la fase intermedia del proceso penal en la cual ambos continúan siendo parte al existir indicios racionales sobre la comisión de los hechos, y su participación, entendemos que la obligación del Ayuntamiento de Móstoles es defender con objetividad los intereses del mismo.

Entendemos además que el Partido Popular de Móstoles se pudo "beneficiar" del resultado de estas actuaciones, perjudicando los intereses del Ayuntamiento.

Dicho lo anterior es cierto que la calificación jurídica de los hechos la tendrán que concretar las partes acusadoras en los procedimientos, así como acreditar prueba suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia que ampara a ambos ex alcaldes, que se debe realizar y aportar en su caso en el acto del juicio oral.

El Ayuntamiento se encuentra personado en la **pieza 6** de la trama Púnica por las supuestas irregularidades cometidas en la adjudicación de contratos públicos a la empresa **Cofely**, y no se encuentra personado en la pieza 7 de la trama púnica, que investiga el pago de comisiones ilegales a cambio a cambio de contratos para fiestas municipales a través de la empresa **Waiter Music**.



Móstoles
PSOE

Por otro ello, el grupo municipal Socialista propone para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Que el Ayuntamiento de Móstoles se persone en la pieza de la '**trama Púnica**', la número 7, que investiga el pago de comisiones ilegales a cambio a cambio de contratos para fiestas municipales en Móstoles a través de la empresa **Waiter Music en relación con la contratación y los pagos realizados por el Ayuntamiento a dicha empresa** al objeto de que defienda los intereses del Ayuntamiento de Móstoles, que son los de todos los ciudadanos/as del Municipio.

Segundo.- Que por los servicios jurídicos municipales se estudie la viabilidad de reclamar en ambos procesos penales a los Ex alcaldes del Partido Popular y al Partido Popular de Móstoles como posible beneficiario último, las responsabilidades civiles que se deriven de los delitos imputados y el perjuicio causado al Ayuntamiento y a los ciudadanos/ de Móstoles por dichas conductas.

Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista